

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,135,488	-15,000	2,120,488	1,880,584	1,839,332	239,904
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,135,488	-15,000	2,120,488	1,880,584	1,839,332	239,904
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,135,488	-15,000	2,120,488	1,880,584	1,839,332	239,904

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. MARIA ANAI RIVERA VAZQUEZ
 CONTADOR EXTERNO
 ELABORÓ


 C.P. JORGE CÉSAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 CONTRALOR DAPAS
 Vo.Bo.


 C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 REVISÓ


 ING. JOSE MANUEL RODRIGUEZ COLUNGA
 DIRECTOR
 AUTORIZÓ

Manuel Anacali Perez Luna

Juan Camacho



Jorge

TOMASA RANGEL M.
 009013